

Recurso en línea

Patrimonio cultural y COVID-19
Recomendaciones durante la pandemia

Tercera versión, 2021-12-01

Comité de Gestión de Riesgos y Emergencias

INTRODUCCIÓN

En la situación de pandemia por SARS-CoV-2, causante de la enfermedad de coronavirus de 2019 (COVID-19), que vive el país y el mundo en la actualidad, surgen interrogantes acerca de la manipulación y tratamiento que debieran tener los objetos culturales, en particular en bibliotecas, archivos y museos, para minimizar la posibilidad de ser vehículo de transmisión del virus entre personas.

Organizaciones de la salud en el mundo han dado indicaciones para tratar las superficies y objetos en el ámbito laboral y doméstico; sin embargo, muchas de estas soluciones no se pueden aplicar al patrimonio cultural porque podrían producir daños en los objetos. Independiente del tratamiento que pueda recibir el patrimonio cultural material, es importante recalcar que **el foco principal es evitar que las personas se contagien**. Por lo tanto las recomendaciones que han entregado las autoridades de salud se deben respetar con precisión y deben ser una práctica permanente: distancia física de 1 metro entre personas, uso de mascarillas, lavado frecuente de manos y ventilación de espacios cerrados, entre las más básicas. Adicionado a lo anterior, se recomienda incorporar políticas laborales para el distanciamiento social, tales como facilitar el trabajo remoto para quienes clasifiquen en algún grupo de riesgo, desfasar los horarios de ingreso y salida a la jornada laboral o promover las reuniones virtuales, entre otras. Se recomienda revisar y aplicar las recomendaciones establecidas en el “Protocolo de actuación en lugares de trabajo”, así como también aquellas definidas en el “Plan Paso a Paso”; ambos documentos elaboradas por el Gobierno de Chile¹, las que se pueden adaptar de acuerdo a este documento en lo relacionado al patrimonio cultural. Por una parte, es importante que las instituciones revisen de forma periódica el estado de salud física y mental de las personas, y que desde las autoridades se priorice el cuidado y protección de todo el equipo.

¹ <https://bit.ly/3FCv4y3> o <https://bit.ly/3CD1whL>

ANTECEDENTES

El virus

La enfermedad llamada COVID-19² es causada por el SARS³-CoV-2, un virus de la familia coronavirus, denominada así porque bajo el microscopio se observa como si tuvieran una corona que les rodea⁴. Provoca insuficiencia respiratoria aguda en humanos, al igual que el SARS-CoV-1, que apareció en China entre 2002-2003, pero no fue tan agresivo ni causó una pandemia como lo está haciendo el SARS-CoV-2 en la actualidad.

Los virus son material genético dentro de una pared compuesta por lípidos y proteínas, que necesitan un huésped vivo para reproducirse y diseminarse. Los coronavirus infectan de forma principal al sistema respiratorio, por lo que se transmiten de persona a persona por medio de gotitas, que contienen el virus en forma de aerosol, que se expulsan al hablar o toser, siendo esta la principal vía de contagio. Aunque el virus se encuentra de mayor manera en fluidos del tracto respiratorio de las personas, también se ha detectado en sangre y deposiciones de algunos infectados, por lo que se debería actuar de forma precavida frente a todos ellos. Si bien, existe la posibilidad de que una persona se contagie por medio de superficies contaminadas, pues los virus pueden permanecer activos en estas por un tiempo variable (de horas a días), estudios han determinado que el riesgo de contagio por esta vía se considera cada vez menos significativo, pues la eficiencia de la transmisión del virus depende de la combinación de diversos factores⁵. Pese a lo anterior, esta forma de transmisión no es descartable en su totalidad.

El virus puede ser eliminado de forma eficiente mediante lavado con jabón, agua y acción mecánica (fricción), ya que de este modo se disuelve su pared y queda totalmente inactivo; de ahí la recomendación del lavado frecuente de manos utilizando jabón. Hay otros productos que pueden eliminar el virus si se utilizan de forma correcta, como por ejemplo el alcohol etílico y el alcohol isopropílico.

² COVID-19: Acrónimo del inglés Coronavirus disease 2019.

³ SARS: Severe acute respiratory syndrome (síndrome respiratorio agudo grave).

⁴ Ver: <https://bit.ly/3DljSzb>

⁵ Ver: <https://bit.ly/2Xip0K4>

Superficies contaminadas

Los estudios acerca de la COVID-19 no son suficientes aún para su total comprensión, sin embargo hay avances desde el inicio de la pandemia. En particular, respecto de la permanencia de virus en superficies, hay algunos estudios cuyos resultados nos parece importante revisar.

The New England Journal of Medicine (NEJM) publicó en su sitio web una carta al editor con un estudio que compara la estabilidad de SARS-CoV-1 y SARS-CoV-2 (COVID-19) en aerosoles y sobre distintos tipos de superficie. Cabe destacar que los virus se aplicaron en las superficies mediante aerosol, es decir, simulando la contaminación que podría causar una persona infectada en superficies circundantes. Según este estudio, ambos virus pueden permanecer infectivos hasta 3 días en cierto tipo de superficies ([Van Doremalen et al., 2020](#)). De los cuatro materiales estudiados, es el plástico donde los virus permanecen activos por más tiempo, seguido del acero inoxidable, luego cartón y para finalizar cobre, que es la superficie en la que se inactivan más rápido, tras 4 horas de permanencia para SARS-CoV-2. Otra conclusión relevante del estudio, es que la similitud entre ambos coronavirus, indica que su capacidad de permanecer en superficies, no es la responsable de la mayor tasa de contagio de SARS-CoV-2 sobre SARS-CoV-1.

Estudios publicados en *Virology Journal* y *mSphere* analizan la permanencia de SARS-CoV-2 (COVID-19) en superficies, considerando el efecto de parámetros como la temperatura ambiental. Determinaron que a mayor temperatura ambiental, menor es el tiempo de permanencia de virus infectivos, en ensayos realizados en un rango de entre 20 y 40 °C ([Riddell et al., 2020](#); [Biryukov et al., 2020](#)). Por lo que mientras más baja es la temperatura, mayor es el riesgo de que el virus permanezca activo durante varios días.

En base a estudios como estos se han generado estimadores del tiempo de permanencia de virus infectivos en superficie considerando la temperatura (T°) y humedad relativa (HR)⁶. Sin embargo, aún no es posible establecer un umbral de tiempo seguro para la

⁶ Ver: <https://bit.ly/3DLbqzg>

inactivación de SARS-CoV-2 en superficies, ya que existen diferencias entre las condiciones experimentales y la realidad presente en cada caso. Del mismo modo, la carga viral y tipo de superficie también son factores que podrían generar otros resultados en condiciones reales. Por otra parte, se requieren más publicaciones que validen estos estudios, entreguen mayor información al respecto y respondan otras interrogantes pendientes. Entre ellas, es necesario saber cuál es la probabilidad de que SARS-CoV-2, activos en una superficie, puedan infectar a una persona, por ejemplo, por la inoculación de virus por medio de su mano a alguna de sus membranas en ojos, nariz o boca.

En atención a estas dificultades, y a la necesidad de contar con información que permita establecer protocolos seguros para la reapertura de bibliotecas, archivos y museos en el mundo, la Cooperativa mundial de bibliotecas OCLC, el Instituto de Servicios de Museos y Bibliotecas (IMLS) y Battelle se encuentran desarrollando el proyecto REopening Archives, Libraries and Museums (REALM)⁷ que en base al estudio de evidencias científicas y pruebas en laboratorio, entrega información relevante para la toma de decisiones respecto de la evaluación de riesgos asociados a su funcionamiento. Esta información debe ser analizada por cada institución, de acuerdo a su realidad local y capacidad de gestión.

RECOMENDACIONES

Al igual que en el resto del mundo, en Chile la crisis sanitaria generó cambios en todos los ámbitos de funcionamiento; las instituciones culturales debieron cerrar de manera temporal, suspendiendo la atención a público y actividades presenciales. Sin embargo, factores como los avances en el proceso de vacunación y sus efectos en la reducción de las necesidades de hospitalización y la disminución en las tasas de contagio, han permitido avanzar en el desconfiamento y reapertura de las instituciones culturales, acorde a las directrices entregadas por la autoridad sanitaria.

⁷ Ver: <https://bit.ly/3kWWK4>

En este contexto, la tercera versión de este documento, espera entregar las recomendaciones y orientaciones necesarias para el resguardo de bienes patrimoniales en las distintas etapas de la estrategia gradual que ha implementado el Gobierno para enfrentar la pandemia. Así, este documento se estructura en tres ejes: cuarentenas, plan de retorno y medidas de operación. Para todas las zonas que no alberguen patrimonio cultural (oficinas, baños, casinos, etc.), se recomienda seguir los protocolos e instrucciones entregadas por el [MINSAL](#)⁸ y otras entidades oficiales.

CUARENTENAS

En el proceso de desconfinamiento, ciertas actividades pueden incrementar el riesgo de contagio, en particular aquellas que impliquen el contacto entre personas, atención a público, el préstamo de material bibliográfico o la dispersión del virus en superficies por la aplicación inadecuada de las medidas de autocuidado difundidas. Así, y de acuerdo a la realidad de cada institución patrimonial, la aplicación de cuarentenas en objetos o espacios determinados, es una de las medidas más recomendadas, pues la **aislación de los espacios y objetos es la mejor manera de evitar el contagio del virus y el daño que puede causarse en estos por desinfecciones o limpiezas inadecuadas**, ya que, en caso de estar contaminadas, las partículas virales se inactivarán con el paso del tiempo.

Si bien, tal como se ha indicado en párrafos anteriores, aún no es factible establecer con seguridad un plazo de tiempo para la completa inactivación del virus, hay mayores certezas que el contagio por medio de superficies resulta poco probable. No obstante lo anterior, mantener las medidas básicas de autocuidado es fundamental.

Para definir los tiempos de cuarentena, la institución cultural debe considerar las condiciones ambientales (temperatura), materialidad del objeto y capacidad de almacenamiento (p. ej., apilados o no apilados), sugiriéndose un periodo entre 72 y 96 horas de aislamiento, que permita reducir la carga viral en superficie.

⁸ Ver *Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes – COVID-19*: <https://bit.ly/3HPcJ2S>

En caso de sospecha de contaminación de un objeto o área de su institución, se recomienda aislar de forma inmediata entre 72 y 96 horas.

La variabilidad entre las situaciones particulares de las instituciones no permite generar un procedimiento de acción único, por lo que la aplicación de las recomendaciones entregadas deberá ajustarse a las posibilidades y al personal disponible en cada caso.

PLAN DE RETORNO⁹

Las bibliotecas, archivos y museos por su carácter transversal y fuerte presencia en la comunidad deben ser capaces de generar un ambiente de confianza, de tal manera que se constituyan como un punto de encuentro seguro para todos, por lo que sus servicios se deben desarrollar con la mayor garantía de seguridad para sus trabajadores y usuarios. Las medidas que se implementen deben estar en correlación con los planes de retorno de sus instituciones y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat), y por supuesto la reanudación de los servicios dependerá de lo establecido por la autoridad sanitaria nacional.

Consideraciones para la reapertura

Los tiempos y las formas de reanudación de la actividad presencial estarán determinadas por el tamaño de las instituciones, el estado de sus instalaciones y la disponibilidad de medios y equipos técnicos que garanticen la seguridad de sus trabajadores y público en general.

Se insiste en el distanciamiento social como la medida más eficaz para controlar la propagación del virus. Se recomienda 1 metro de separación. Además reforzar todas las medidas de prevención: ventilación adecuada, lavado de manos, uso de mascarilla, guantes, entre otras.

⁹ Ver *Recomendaciones: condiciones para la reapertura de servicio al público en las bibliotecas ubicadas en territorio en fases 0, 1, 2 y 3*: <https://bit.ly/3nEoC3s> y *Protocolo de Retorno Seguro a Funciones Presenciales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural*.

La reapertura de las instalaciones y reanudación de los servicios deberá realizarse de forma progresiva y su diseño y comunicación se hará con antelación para garantizar su efectividad.

Personal

- Se debe realizar un análisis del personal con que se cuenta (licencias médicas, grupo de riesgo, flexibilidad horaria, esquema de vacunas recibido, etc.).
- Si no se cuenta con personal suficiente, informar a las autoridades de la inviabilidad de la reapertura y sugerir la continuación del teletrabajo.
- Siempre mantener a todas las personas del equipo informadas de los planes de retorno y reapertura.
- Organizar las posibilidades de redistribución de tareas, turnos o teletrabajo. Para labores críticas, desarrollar sistema de turnos donde las personas a cargo no tengan contacto entre sí.
- Control de temperatura en la entrada a las instalaciones y aplicación de pequeño cuestionario de riesgo COVID-19.
- Organizar la entrada y salida de la jornada de trabajo para que se realice de forma escalonada.
- Evaluar modificaciones de funcionamiento para evitar el desplazamiento de personas entre unidades o departamentos de la institución.
- Implementar reuniones mediante sistemas remotos. Preferir esta modalidad aun si los participantes se encuentran en el mismo edificio. Evitar la realización de reuniones presenciales.
- Si no es posible evitar reuniones presenciales, adecuar las instalaciones para cumplir con el distanciamiento físico¹⁰. Para estas instancias, planificar e implementar medidas como el uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP) apropiados (de acuerdo a recomendaciones definidas más adelante en este documento), instalación de mamparas transparentes u otros.
- Evitar las reuniones informales, como pausas y descansos.

¹⁰ Se sugiere mantener 1 metro de distancia entre personas.

Definir los servicios

- Promover la atención a distancia para todos los servicios que sea posible. Proyectar la implementación de la modalidad a distancia para los servicios no disponibles, aunque sea un proceso de larga duración.
- Establecer qué servicios o tareas requieren de atención presencial. Realizar una priorización entre ellos y evaluar la factibilidad en cada caso.
- Realizar una reapertura progresiva de los servicios, de menos a más, tanto en el número de servicios como en el número de requerimientos por cada uno. Evaluar su incremento, de acuerdo a los resultados en el tiempo.
- Se sugiere hacer consultas e involucrar a la comunidad en los procesos, además de informar todos los cambios.
- Se sugiere que las colecciones de libre acceso estén cerradas de forma momentánea al público. En los casos que no sea posible cuidar que se respeten todas las medidas sanitarias, controlar el flujo de las personas y aumentar la frecuencia de las limpiezas.
- Se sugiere planificar cambios en las propuestas museográficas, considerando las medidas sanitarias.
- Se sugiere no tener accesible al público los elementos museográficos interactivos.
- En bibliotecas y archivos se sugiere establecer un sistema de coordinaciones telefónicas, tanto para consulta en sala como para verificar disponibilidad de material.
- Se sugiere evitar el uso de computadores, impresoras, audífonos y otros elementos de acceso público. Si no fuera posible, implementar un plan de limpieza y desinfección, y uso de EPP para las personas que los utilicen.

Zonas de trabajo

- Disponer de todos los elementos que se requieran para asegurar la protección de las personas, tales como guantes, mascarillas, alcohol gel, toallas de papel, basureros con tapa y otros. Definir y señalar las zonas apropiadas para cada uno de ellos.

- Individualizar todos los equipos y elementos a usar, tales como computadores, teclados, mouse, teléfono, lápices, corchetera, entre otros.
- Favorecer la ventilación cruzada permanente de los espacios. En caso de utilizar sistema de ventilación forzada, procurar la generación de 6 recambios del volumen total de aire del recinto por hora, durante todo el periodo de funcionamiento.
- Planificar nuevos protocolos de limpieza y desinfección de las instalaciones, considerar aumento en la frecuencia y detectar puntos críticos (Bueso, 2020).

Atención de público en las instalaciones

- Establecer la máxima capacidad de personas en el interior de las instalaciones, que permitan mantener condiciones sanitarias seguras¹¹. Se sugiere comenzar con un número menor de personas, para evaluar posibles problemas en la planificación. De acuerdo a la última versión del Plan Paso a Paso, el cálculo de los aforos debe realizarse considerando las siguientes referencias:

ACTIVIDAD	RESTRICCIÓN	TRANSICIÓN	PREPARACIÓN	APERTURA INICIAL	APERTURA AVANZADA
	Lugar cerrado o abierto:	Lugar cerrado o abierto:			
Atención presencial a público	Aforo total 1 persona cada 12 m ² . Mínimo 1 cliente.	Aforo total 1 persona cada 10 m ² . Mínimo 3 clientes.	Aforo total 1 persona cada 6 m ² . Mínimo 4 clientes.	Aforo total 1 persona cada 4 m ² . Mínimo 4 clientes.	Sin restricción de aforo.

- Generar mecanismos para regular el flujo de personas y evitar aglomeraciones. Por ejemplo, implementar horarios de atención diferidos para distintos servicios o distintos tipos de público; también se pueden incorporar sistemas para agendar horas de atención.

¹¹ Esto involucra mantener 1 metro de distancia entre personas. Aforos de acuerdo a *Plan Paso a Paso*, válido desde el 01 de noviembre de 2021, ver: <https://bit.ly/3CD1whL>

- Limitar las horas de atención y concurrencia de público a los distintos espacios, para garantizar su limpieza y la separación entre las personas. En los casos donde no sea posible mantener este control, se sugiere cerrar de forma temporal dichos espacios.
- En los puestos de atención de público, implementar elementos para minimizar el contacto entre el trabajador y las personas. Además del uso obligatorio de mascarillas, considerar el uso de guantes y de antiparras o escudo facial. Se sugiere instalar mamparas transparentes (de acrílico, pvc o cristal).
- Regular el tránsito de las personas dentro de las instalaciones. Demarcar las zonas de circulación, espera y atención; así como la distancia hacia los mesones de atención; procurar también la separación entre personas. Se sugiere demarcar el suelo y disponer de señalizaciones en lugares visibles. Si es posible, que la entrada y la salida se encuentren separadas entre sí, evitando flujos de público cruzados.
- Como se mencionó antes, se sugiere evitar el uso de computadores y otros elementos de acceso público. Pero en el caso de existir, implementar un plan de limpieza y desinfección, y uso de EPP para las personas que los utilicen.
- Informar adecuada y de forma oportuna al público de las medidas implementadas.

Devolución o ingreso de material bibliográfico y otros

Cualquier material que sea devuelto o ingrese a la colección debe permanecer en cuarentena, antes de reincorporarse al flujo de trabajo habitual. Para lo que se recomienda implementar las siguientes medidas:

- Disponer de una zona exclusiva para la cuarentena, lejos de la circulación de personas, y de preferencia con ventilación. Considerar zonas especiales y separadas para objetos de carácter patrimonial y no patrimonial.
- Implementar un sistema de registro del tiempo de permanencia de cada objeto en cuarentena, el que se debe definir de acuerdo a las condiciones de cada institución, teniendo en consideración los nuevos antecedentes presentados en este documento. Se recomienda un mínimo entre 72 y 96 horas de cuarentena¹².

¹² Ver: <https://bit.ly/30O40Nk>

Este tiempo minimiza el riesgo de contagio por superficies, aunque no lo elimina totalmente, por lo que las medidas básicas de autocuidado son fundamentales y deben mantenerse en todo momento.

- Considerar sistemas para minimizar el contacto del equipo de trabajo con los objetos devueltos. Por ejemplo, disponer de buzón, carro o contenedores, como cajas o bolsas de papel, donde las personas depositen el objeto. Trasladar los objetos a la zona de cuarentena en su contenedor o carro. Considerar que los objetos en cuarentena, deben estar separados para evitar la contaminación entre sí. Finalizada la cuarentena, retirar el objeto de su contenedor y devolver al flujo de trabajo habitual.
- Se sugiere prorrogar todas las devoluciones, estableciendo un retorno escalonado del material en préstamo. Programar las devoluciones con un margen amplio de tiempo, como una forma de evitar aglomeraciones y también la sobrecarga de material en cuarentena. La idea es coordinar con las personas la fecha y hora de devolución, sino implementar un buzón de devoluciones.
- Se sugiere anular las sanciones por retraso en las devoluciones.
- Incorporar un estado de “cuarentena” para el material en los sistemas de registro manual o electrónico, considerando fecha de inicio y término, así las personas dispondrán de esta información en el catálogo en línea u otras vías de comunicación que se definan.
- Las adquisiciones de nuevo material bibliográfico se almacenarán en un espacio definido para ese fin, para que puedan cumplir con la cuarentena sugerida de 72 a 96 horas y luego ingresar al flujo de trabajo normal.

Préstamo de material bibliográfico y otros

- Se debe evaluar la factibilidad de restablecer el servicio de préstamo, considerando las condiciones básicas para realizarlo de forma segura.
- Planificar los cambios necesarios para cumplir con las recomendaciones sanitarias, de acuerdo a lo descrito antes.
- Restablecer el servicio de forma progresiva, comenzando con un bajo número de préstamos, cuyo incremento se evaluará según los resultados en el tiempo.

- Evaluar si se dispondrá toda la colección para préstamo o sólo una parte de ella, de acuerdo a las prioridades y capacidades de cada institución.
- Fortalecer el uso de herramientas remotas para acceder a información, por ejemplo, el catálogo en línea de la biblioteca para consultar por el material de interés. También se pueden utilizar otras vías de comunicación como correo electrónico, teléfono o mensajería.
- Habilitar un procedimiento de solicitud de préstamo vía correo electrónico, página web, redes sociales u otro, y concertar citas con las personas interesadas para el retiro del material, con el fin de controlar el flujo de personas.
- En la medida de lo posible, mantener las estanterías cerradas al público.
- Fomentar el acceso no presencial a colecciones. Se sugiere evitar el préstamo de material impreso cuando exista la versión digital. También se puede implementar un servicio de digitalización de capítulos de libros o artículos, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual vigente.
- Para material bibliográfico no patrimonial, evaluar la posibilidad de un servicio de préstamo a domicilio vía servicio de correo.

Comunicación de medidas

Una parte fundamental del Plan de Retorno es difundir entre la comunidad las nuevas medidas de funcionamiento, para el conocimiento y seguridad de todos. En gran parte, la eficacia de estas medidas dependerá de que sean claras y conocidas de forma oportuna por las personas. Para ello se recomienda la publicación de una Guía de Buenas Prácticas o un Protocolo de los servicios de la institución, que se actualice de manera constante y sea difundido a la comunidad por distintas vías.

MEDIDAS DE OPERACIÓN

Las instituciones que han continuado funcionando durante la emergencia y aquellas que están retornando a sus funciones, deberían modificar algunos procedimientos habituales y adoptar nuevas medidas de operación.

En la mayoría de los casos estos cambios involucran una mayor inversión de tiempo y un aumento de los gastos, entre otros recursos, por lo que se debería evaluar el procedimiento más apropiado para las posibilidades de la institución.

Algunas de estas medidas son redundantes con lo estipulado por las autoridades sanitarias, esto responde a enfatizar algunas de ellas o a señalar aquellos aspectos en los que se deben considerar variaciones particulares para patrimonio cultural. También se repiten algunas de las medidas indicadas en la sección anterior, como parte del Plan de Retorno, debido a la estrecha relación que hay entre ambas secciones.

Medidas preventivas individuales

- Medidas de higiene: lavado frecuente de manos con jabón —por al menos 40 segundos— y secado; cuando no sea posible, usar alcohol gel, dejando secar antes de tocar objetos patrimoniales o sensibles. Es especialmente importante **lavarse las manos antes de manipular objetos patrimoniales**; también hacerlo después del contacto con superficies expuestas (manillas, lector de huellas, etc.), con objetos de uso comunitario (impresoras, electrodomésticos, lupas, etc.) y con materiales que se sospechan contaminados (como libros en préstamo). Recordar el saludo sin contacto físico, y no tocarse la cara con las manos sin lavar.
- Elementos de protección personal (EPP): uso correcto de mascarilla sobre nariz, boca y mentón; uso de guantes (no reemplaza el lavado de manos), utilizar antiparras o escudos faciales cuando sea necesario, guardapolvo o buzo, zapatos cerrados. **Es importante utilizar los EPP dentro de espacios en donde hay patrimonio, aunque no haya otras personas presentes y no solo al manipular objetos culturales**; considerar no solo depósitos, también salas de exhibición y otras zonas. Las mascarillas quirúrgicas (las que tienen pliegues) se pueden usar durante 4 horas y luego desechar. Los respiradores N95 o FFP2 (lo indican en su superficie) se pueden usar durante 7 horas continuas; pueden ser reutilizadas por máximo 15 días, y desecharse si se deforman en los sellos de nariz y contornos, o si están visiblemente sucias^{13,14}. Tomar las precauciones para que las mascarillas

¹³ *The Right Mask for the Task*: <https://bit.ly/3cFPABu>

mismas no constituyan un foco de contagio y en su manipulación asumir que la superficie exterior está contaminada¹⁵. Los guantes pueden usarse durante todo el día, pero se deben lavar las manos con los guantes de forma frecuente y del mismo modo mencionado antes; desechar después en caso de rotura y después de usar. Consultar documento del [MINSAL](#) para colocar y retirar de forma adecuada estos implementos¹⁶.

- Distanciamiento físico: evitar el contacto con personas todo lo que sea posible, utilizando medios de comunicación remota. Cuando no sea posible, mantener 1 metro de distancia entre personas¹⁷.

Atención de público

Exigencias a las personas:

- Contestar encuesta para evaluación de riesgo de COVID-19 antes de ingresar al lugar de atención, de acuerdo a lo sugerido por las autoridades. En ella se le consultará si es COVID-19 positivo, si tiene síntomas como fiebre o tos, o si ha tenido contacto con personas COVID-19 positivo.
- Si es posible hacer control de temperatura.
- Uso de mascarilla y guantes.
- Limpiarse las manos con alcohol gel antes de entrar al sector de atención y esperar que se sequen antes de manipular objetos.
- Mantener distancia de 1 metro entre personas. Respetar demarcaciones, zonas de tránsito y espera.

Funcionarias y funcionarios que atienden público:

¹⁴ Dada la escasez de las N95, la OMS recomienda dejar estas últimas para el personal de salud, y para otro tipo de tareas utilizar las quirúrgicas de forma adecuada, desechándolas a las 4 horas de uso.

Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19. Orientaciones provisionales:
<https://bit.ly/3r0iXXu>

¹⁵ No contaminar el interior de la mascarilla, evitar el contacto con la superficie exterior, lavarse las manos antes y después de manipularla, dejarla en una bolsa de papel o en un lugar sin contacto con otros objetos y donde pueda airearse entre usos, limpiar de forma apropiada las superficies con las que esté en contacto.

¹⁶ *Pasos para poner y sacar equipo de protección personal:* <https://bit.ly/3cEDYyD>

¹⁷ Revisar aforos de versión vigente del *Plan Paso a Paso:* <https://bit.ly/3CD1whL>

- Contestar encuesta para evaluación de riesgo de COVID-19, como se describió antes. Si el resultado es positivo, la persona no debería presentarse en el lugar de trabajo.
- Deben ser capacitados acerca de las medidas de protección para el público y trabajadores, así mismo se recomienda reforzar y socializar los nuevos procedimientos.
- Usar de forma preferente mascarilla N95 o FFP2, además de antiparras o escudos faciales.
- En todo momento debe haber al menos un encargado para realizar al público la encuesta para evaluación de riesgo COVID-19, antes del ingreso. Las personas con resultado positivo no deben ingresar ni ser atendidas, y se debe sugerir que envíen a otra persona en su representación.
- Si las personas no llevan elementos de protección personal, proporcionárselos. Disponer de alcohol gel para todos.
- Lavarse las manos cada vez que haya tenido contacto con otra persona mediante un objeto; por ejemplo, cuando en una biblioteca o archivo se realiza un préstamo o se recibe un libro en devolución.
- Informar y educar a las usuarias y usuarios en las medidas de protección por COVID-19, mediante los sitios web, afiches, redes sociales, indicaciones directas u otros. Se sugiere utilizar recursos de sitios del gobierno e instituciones de referencia en la materia.

Limpieza de espacios y mobiliario que no contiene objetos culturales

- **Para limpieza, utilizar jabón diluido en agua**, aplicar con un trapo o toalla de papel, enjuagar con agua y secar. La desinfección no reemplaza esta limpieza, que de no hacerse puede disminuir la efectividad de la desinfección.
- **Para desinfección utilizar alcohol etílico o isopropílico diluido en agua al 70 %** que es la concentración óptima para desinfección, secar con un paño o papel absorbente. Como alternativa usar un limpiador doméstico comercial que contenga alcohol etílico o isopropílico en concentración de al menos 70 %. Precaución con las superficies sensibles al alcohol como plexiglás, laca, barniz, etc.

- **No usar productos con cloro ni amoníaco** porque la evaporación de estos compuestos químicos produce daños en materiales sensibles aunque no se usen de forma directa sobre ellos.
- Espacios: aumentar la frecuencia habitual de limpieza de espacios; por lo menos una vez al día, sobre todo si hay afluencia de personas.
- Mobiliario: limpiar de manera periódica superficies de muebles como escritorios, mesones y estanterías.
- Superficies expuestas y de uso comunitario: programar limpieza y desinfección frecuente de superficies expuestas, como manillas, lector de huella, interruptores, teclado de computador, mouse, y todos los elementos que se tocan con frecuencia. Lo mismo para objetos de uso compartido, como impresora, fotocopidora, electrodomésticos, lupa, etc.
- Pisos: en pisos con baldosas, cerámica, linóleo, o similares, limpiar como se indicó antes utilizando mopa, recordar enjuagar con agua y secar. Para desinfectar se pueden usar la solución antes mencionada o limpiadores domésticos que contengan alcohol. Para pisos de madera minimizar la cantidad de líquido y tiempo, tanto en lavado como enjuague, secando rápidamente. Para pisos con alfombra, utilizar aspiradora para agua con el estanque con agua en su interior, eliminándola al finalizar. No usar limpiadores con cloro ni amoníaco.

Depósitos, salas de exhibición y otros espacios que alberguen objetos culturales

- Si estos espacios han estado cerrados, no es probable que haya virus en las superficies ni en los objetos, por lo que no requieren desinfección.
- Si estos espacios han estado cerrados, realizar una revisión exhaustiva y registro de ellos, poner especial atención a cambios, como podrían ser aparición de plagas, filtración de agua, condensación de humedad, funcionamiento defectuoso de equipos e instalaciones, y problemas en los sistemas de seguridad.

- Si hay sospecha de contaminación por virus, no es posible realizar una cuarentena de entre 72 y 96 horas y es necesaria la desinfección en las zonas donde hay colecciones, se debe tener precaución con los objetos cercanos a las zonas que se están limpiando. Para esto, instruir al personal de aseo en la forma correcta de realizar la limpieza para evitar el riesgo de daño en los objetos culturales que hay en el lugar.
- **No se recomienda la aplicación generalizada de desinfectantes mediante fumigación o pulverización** en los depósitos ni en salas de exhibición, ya que al decantar, pueden producir daños en objetos con los que podrían entrar en contacto.
- Para la limpieza de estanterías, vitrinas y muebles en donde se almacenan objetos culturales seguir los procedimientos habituales sacando los objetos antes de limpiar, pasar un paño con alcohol etílico o isopropílico al 70 % y dejar secar. Este procedimiento debe hacerlo personal entrenado. Los objetos culturales no deben ser desinfectados.
- Disponer, de forma ideal en cada sala, de elementos para la limpieza personal como alcohol gel, toalla de papel y basureros con tapa.
- Es importante considerar las actividades que podrían requerir personal externo a la institución; por ejemplo, arreglos, montaje de exhibiciones, cambios en la museografía y modificación de espacios. Instruir de forma clara y precisa a este personal y hacer un protocolo para disminuir el riesgo de contaminación, basándose en las recomendaciones de este documento.

Manipulación de libros y objetos de papel en bibliotecas y archivos

- Seguir las mismas instrucciones señaladas antes para la limpieza y desinfección de superficies, de manera especial en los mesones donde se atiende público. Lo mismo con respecto de la protección personal.
- **Al recibir un libro, dejarlo en cuarentena** entre 72 y 96 horas¹⁸. Disponer de una zona para este único propósito, lejos de la circulación de personas, y de

¹⁸ Ver: <https://bit.ly/3DJX5mO>

preferencia con ventilación apropiada; establecer un sistema de registro del tiempo de permanencia de cada objeto.

- Para la recepción de libros y otros objetos de papel, luego de su devolución, disponer de un buzón, carro o contenedor como bolsa de papel o caja de cartón. El libro en su contenedor, se traslada y deposita en la zona de cuarentena. Si se utilizan bolsas plásticas, por consideraciones medioambientales reutilizarlas, desinfectándolas con alcohol 70 % después de su uso; no almacenar los libros de manera permanente dentro de una bolsa plástica por el riesgo que se produzca un microclima que favorece el desarrollo de hongos, de forma particular en climas húmedos.
- Prolongar la cuarentena al menos por el tiempo antes señalado, retirar el libro de su contenedor y devolver a la estantería o a su flujo de trabajo habitual.
- Durante este tiempo de epidemia, es recomendable no tener accesibles al público las estanterías abiertas, ya que la manipulación de libros aumenta la posibilidad de contagio y se dificulta el control de los libros consultados.
- No se recomienda utilizar desinfectantes en las tapas de los libros, ni exponerlos al sol, ya que la acción desinfectante solo es efectiva en el exterior y no en las hojas u otras partes que también se han tocado. Es preferible tener los objetos en cuarentena como se describió antes.

Bienes culturales en espacios públicos

- Si se desinfectan espacios cercanos a los bienes culturales de piedra, ladrillo, madera o metal (por ejemplo, cascos históricos, plazas públicas, parques o calles) evitar rociar de forma directa los objetos o edificios de valor histórico-artístico. **Utilizar una solución de alcohol al 70 % (etílico o isopropílico) en agua proyectada a baja presión a más de 1 metro de distancia del objeto o edificio. No utilizar productos que contengan cloro ni amoníaco.** Se pueden demarcar objetos como esculturas, placas, piletas, para conservar la distancia y que el personal de limpieza no aplique el producto de limpieza sobre ellos.

Manipulación de objeto(s) o colecciones para investigación

- Seguir las mismas instrucciones antes señaladas para la limpieza de superficies, en especial en los mesones donde se atiende público. Lo mismo con respecto a la protección personal.
- **Al recibir un objeto o colección, dejarlo en cuarentena entre 72 a 96 horas¹⁹**. Para esto se debe disponer de una zona para este único propósito, lejos de la circulación de personas, y de preferencia con ventilación apropiada; establecer un sistema de registro del tiempo de permanencia de cada objeto.
- Para la recepción del objeto o la colección, luego de su devolución, se puede disponer de un contenedor vacío, como cajas de cartón. El objeto en este contenedor se traslada y deposita en la zona de cuarentena. Si el objeto o colección tiene una envoltura plástica, dejarlo en ella si es posible; si no es posible, retirar la envoltura tomando precauciones para no contaminar a personas ni otros objetos, limpiar las superficies expuestas y desechar de manera apropiada los envoltorios.
- Prolongar la cuarentena todo lo que sea posible, luego retirar el objeto o la colección del contenedor y devolver a su lugar de almacenamiento o flujo de trabajo habitual.

COMENTARIO FINAL

Este documento es una tercera versión y fue elaborado por el Comité de Gestión de Riesgos y Emergencias del [CNCR](#). Se han incorporado correcciones y mejoras respecto de la versión anterior, y es posible que sean necesarias actualizaciones de estas recomendaciones, en la medida que se publiquen nuevos estudios, recibamos contribuciones de otras instituciones y cambien las condiciones en que se encuentra el país. Si hay comentarios o aportes que se quieran hacer para enriquecer este documento, solicitamos contactarse con el [CNCR](#) a los siguientes mails:

cncr@patrimoniocultural.gob.cl

carolina.cortes@patrimoniocultural.gob.cl

¹⁹ Ver: <https://bit.ly/3DJX5mO>

BIBLIOGRAFÍA

Biryukov, J., Boydston, J., Dunning, R., Yeager, J., Wood, St., Reese, A., Ferris, A, ... Altamura. L. (2020). Increasing Temperature and Relative Humidity Accelerates Inactivation of SARS-CoV-2 on Surfaces. *MSphere*, 5(4), 1-9. <https://doi.org/10.1128/mSphere.00441-20>

Bueso, M., Gaztáñaga, A., Herráez, J. A., Laborde, A., Martín, M., Montero, J., y Yanguas, N. (2020). *Recomendaciones sobre procedimientos de desinfección en bienes culturales con motivo de la crisis por COVID 19*. Madrid, España: Ministerio de Cultura y Deporte, Instituto del Patrimonio Cultural de España. Recuperado de <https://bit.ly/3l1voP4>

Center for Disease Control and Prevention. (2021). *Science Brief: SARS-CoV-2 and Surface (Fomite) Transmission for Indoor Community Environments*. Estados Unidos: Atlanta. Recuperado de <https://bit.ly/2Xip0K4>

Gobierno de Chile. (2021). *Actualización al Plan Paso a Paso nos cuidamos. Válido desde el 1 de noviembre de 2021*. Recuperado de <https://bit.ly/3CD1whL>

Gobierno de Chile. (2021). *Protocolo de actuación en los lugares de trabajo COVID-19 (excluye establecimientos de salud)*. Recuperado de <https://bit.ly/3CNjI8p>

IPCE. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. (2020). *Recomendaciones: condiciones para la reapertura de servicio al público en las bibliotecas ubicadas en territorio en fases 0, 1, 2 y 3*. Recuperado de <https://bit.ly/3oR1A8W>

MINSAL. (2021). *Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes - COVID-19 (excluidos los establecimientos de atención de salud)*. Recuperado de <https://bit.ly/3HPcJ2S>

National Center for Preservation Technology and Training. (2020). *La preservación en la práctica: desastres. Recursos culturales y el COVID-19.* Recuperado de <https://bit.ly/3DIjSzb>

OCLC. (2021). *REopening Archives, Libraries, and Museums (REALM).* Recuperado de <https://bit.ly/2Xk6n8Q>

OMS. (2020). *Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19: orientaciones provisionales, 5 de junio de 2020.* Ginebra, Suiza: OMS.
Recuperado de <https://bit.ly/3r0iXXu>

Riddell, S., Goldie, S., Hill, A., Eagles, D. y Drew, T. W. (2020). The effect of temperature on persistence of SARS-CoV-2 on common surfaces. *Virology Journal*, 17(1), 145.
<https://doi.org/10.1186/s12985-020-01418-7>

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. (2021). *Protocolo de Retorno Seguro, versión 4.* Santiago, 20 de octubre de 2021.

Van Doremalen, N., Bushmaker, T., Morris, D. H., Holbrook, M. G., Gamble, A., Williamson, B. N.,...Wit, E. (2020). Aerosol and Surface Stability of SARS-CoV-2 as Compared with SARS-CoV-1 [Carta al editor]. *The New England Journal of Medicine*, 382(16), 1564-1567. <http://doi.org/10.1056/NEJMc2004973>

Colaboraron en la actualización de estas recomendaciones:

COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS CNCR.

Isabel Amaya T. Profesional de Apoyo, Unidad de Ciencias de la Conservación.

Carolina Cortés G. Coordinadora Programa en Gestión de Riesgos y Emergencias en el
Ámbito Patrimonial.

Viviana Hervé J. Jefa Centro de Información y Biblioteca Especializada Guillermo Joiko
(CIBE).

Centro Nacional de Conservación y Restauración
Recoleta 683, CP 8420260
Santiago, Chile
Teléfono: 56 2 29978240
Correo Electrónico: cncr@patrimoniocultural.gob.cl

Documento disponible en: www.cncr.gob.cl

Créditos:

Centro Nacional de Conservación y Restauración. Comité de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2021). *Patrimonio cultural y COVID-19. Recomendaciones durante la pandemia. Tercera versión, 2021-12-02. (Recurso en línea)*. Santiago, Chile: CNCR.
Recuperado de https://www.cncr.gob.cl/sites/www.cncr.gob.cl/files/2021-12/COVID-19_Patrimonio_cultural.pdf

PORTADA: Detalle de tocado, plumas (Macrofotografía: Rivas, V. 2013. Archivo CNCR).



Esta publicación está disponible en www.cncr.gob.cl bajo una Licencia Creative Commons AtribuciónNoComercial 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>